



El Viarario

Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero

Publicación trimestral de la
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR

2

Así va el licenciamiento
ambiental

5

Compromiso con
la conservación

7

Vacunación contra
el Covid - 19

14

Acompañando
a las comunidades

Distribución
gratuita

GESTIÓN AMBIENTAL

ASÍ VA EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

DEL PROYECTO VIAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

La Concesionaria continúa avanzando en la recopilación de la información adicional en cumplimiento a los Autos 6261 y 9644 de 2019 proferidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA bajo el Decreto 1753 de 1994, que, incluyen entre otros requerimientos, la actualización del modelo hidrológico, que fue presentado dentro los Estudios de Impacto Ambiental -EIA radicados ante la ANLA (2017 y 2018), lo anterior, con el fin de validar los resultados presentados en relación con los posibles impactos ambientales que se deriven durante el

proceso constructivo sobre el sistema hidrogeológico del Valle de Pavas. Dicho requerimiento conllevó a la actualización de información y utilización de otras metodologías adicionales de estudios en los temas de geología, hidroclimatología e hidrogeología en la zona del proyecto. Esto con el fin de realizar las respectivas confirmaciones sobre la información que se ha exhibido en el Estudio de Impacto Ambiental.

Sumado a lo anterior, la ANLA requirió la actualización de otro tipo de información referente al proyecto; tal como el inventario de redes e infraestructura de abastecimiento de agua, la caracterización de viviendas y usuarios de acueductos, la reubicación de una de las zonas de disposición de material sobrante, la actualización tanto de los caudales ambientales como de la valoración económica ambiental.

A continuación, se describen las actividades realizadas por cada uno de los requerimientos:

ACTUALIZACIÓN DE MODELO HIDROGEOLÓGICO:

En atención a este requerimiento, se realizó la actualización del modelo hidrogeológico en condición Terraplén y túnel 4, basado en la información actualizada de la geología, los niveles piezométricos, mecánica de rocas, puntos de afloramiento, los resultados de la hidrogeoquímica y los isótopos tomados en la 1ª y 2ª campaña, teniendo en cuenta la condición hidroclimática bimodal de la zona. Lo anterior, con el fin de confirmar los resultados sobre la construcción del terraplén y el túnel 4 en el sistema hidrogeológico del Valle de Pavas.



LÍNEA BASE AMBIENTAL A NIVEL GEOLÓGICO:

Con base en la información geológica e hidrogeológica del valle del río Pavas, específicamente la relacionada con perforaciones, líneas sísmicas y tomografías, actividades realizadas con anterioridad para los diseños de ingeniería del proyecto vial, y la información levantada mediante sondeos con el fin de conocer la distribución del nivel freático en la zona; la cual en su totalidad forma parte del Estudio de Impacto Ambiental, se procedió con la actualización de la modelación geológica detallada del acuífero del Valle de Pavas, incorporando la información geofísica, geológica y geotécnica recolectada.

LÍNEA BASE A NIVEL HIDROCLIMÁTICO:

En atención a este requerimiento, se realizó el cálculo de la precipitación media anual a través del método de isoyetas, teniendo en cuenta la condición topográfica de la zona. Para ello, fue necesario la consolidación de los datos de las estaciones pluviométricas y medidoras de precipitación de la CVC, IDEAM y CENICAFÉ, que se encuentran presentes en el área de influencia del proyecto.

COMITÉ EDITORIAL

Dirección: Miguel Vargas Hernández - Gerente General Covimar / **Consejo Editorial:** Adriana Fawcett - Gerente Jurídica, Ambiental y Social, Mauricio Maldonado - Director Ambiental y Social, Luis Rengifo - Ingeniero Contractual y de Redes, Juan Fernando Leyva - Profesional Jurídico Ambiental, Beatriz Rojas - Jefe de equipo de Gestión de Licencia Ambiental, Vanesa Santamaría - Líder Social / **Comité de Comunicaciones:** Eliana Montaña - Comunicadora Social, **Diseño y fotografía:** Fabián Rodríguez y Dennis Gómez - equipo de comunicaciones del proyecto.

LÍNEA BASE AMBIENTAL A NIVEL PIEZOMÉTRICO:

Con las campañas de seguimiento a la red de monitoreo hidrogeológica del proyecto, establecida desde octubre de 2017, se permite evidenciar el comportamiento de las direcciones de flujo, y la evolución de los niveles piezométricos para las dos condiciones climáticas, verano e invierno, en la cuenca del río Pavas y la Quebrada Mulaló. Para la atención del requerimiento la información estadística se actualizó a la fecha más reciente.

LÍNEA BASE AMBIENTAL A NIVEL HIDROGEOQUÍMICO E ISOTÓPICO

Se define hidrogeoquímica como la ciencia que estudia las propiedades químicas del agua superficial y subterránea, permitiendo estimar posibles orígenes, direcciones probables de flujo, áreas de recarga y descarga de un acuífero o cuenca. En cuanto a los isótopos, ofrecen información única y complementaria frente al origen de las aguas subterráneas, y la posible edad de residencia en el acuífero, así como el movimiento del agua subterránea y sus constituyentes disueltos.

Para los monitoreos de hidrogeoquímica e isótopos, se realizó la toma de muestras de agua superficial y subterránea dentro de la zona de influencia del proyecto, durante los dos periodos hidroclimáticos, verano e invierno del año 2020. Los resultados obtenidos del desarrollo de los monitoreos se encuentran en proceso de análisis, interpretación e incorporación al modelo hidrogeológico del Valle de Pavas. Es importante resaltar que las pruebas de isotopía fueron realizadas por el laboratorio de Waterloo en Candada; siendo este laboratorio uno de los que más cuenta con experiencia y credibilidad a nivel mundial para este tipo de pruebas.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD ACUÍFERO

Otro de los puntos relevantes de la solicitud de información adicional por parte de la ANLA, se relaciona con el análisis de la vulnerabilidad del acuífero localizado entre la Serranía de Morales, Valle de Pavas, Serranía Cresta de Gallo y el valle estrecho de la Quebrada Mulaló.

Cabe mencionar que, en los términos de referencia para el proyecto vial, no se especifica la metodología a aplicar. No obstante lo anterior, adicional a la metodología GOD presentada por esta Concesionaria en el EIA radicado ante la ANLA, se aplicó la metodología DRASTIC con el fin de poder confirmar los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad del Acuífero presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, lo anterior, atendiendo los requerimientos exigidos por la - ANLA.

INVENTARIO DE REDES DE ABASTECIMIENTO:

Mediante la actualización del inventario de redes e infraestructura de abastecimiento de agua para la población asentada en los sectores del Valle de Pavas y Valle estrecho de la Quebrada de Mulaló, se logró obtener información actualizada de los acueductos legalmente constituidos presentes en el área de estudio (Pavas, Proagua Mulaló, Pavitas, Arboledas y Cordobitas), relacionada con la identificación de la fuente proveedora del recurso hídrico, uso del recurso, el sistema de captación utilizado, el estado actual de la infraestructura, los sistemas de tratamiento y la cobertura de la red de distribución asociada a los acueductos; además de conocer los predios privados ubicados en el sector que cuentan con concesiones de agua vigente y el uso actual de dicho recurso.

CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS QUE PUDIERAN LLEGAR A IMPACTARSE.

Para la atención de este requerimiento, se realizó una revisión detallada de los modelos hidrogeológicos del Valle de Pavas y del Valle estrecho de la cuenca de la Quebrada de Mulaló radicados en el EIA presentado a la ANLA, para determinar los manantiales con posible afectación. Luego, mediante la cartografía base existente, se procedió con la verificación en campo de las viviendas que se abastecen de los puntos previamente determinados, con el fin de realizar la actualización de la información, esto contiene georreferenciación, identificación de ocupación y hábitat de estas viviendas,

así como también, la recolección de información a detalle de las condiciones socioeconómicas de familias que allí habitan, lo anterior con el fin de articular las medidas de manejo establecidas en el Plan de manejo Ambiental, detallarlas y adecuarlas en caso que a futuro se materialice algún tipo de afectación.



CAUDALES ECOLÓGICOS:

Con respecto a la actualización del cálculo de caudales ambientales de las fuentes hídricas superficiales, objeto de concesión para el proyecto vial, se realizó el levantamiento de la batimetría y topografía de los puntos de captación de agua, seguido de campañas de monitoreos de calidad de agua, hidrobiológicos, suelo y sedimentos en los puntos de captación, considerando las condiciones hidroclimáticas de la zona, en verano e invierno. Esto permitió la actualización del cálculo de caudales de los puntos de captación del proyecto vial.

REUBICACIÓN ZODME:

Frente a este requerimiento, es preciso resaltar que conforme a la solicitud de la Autoridad Ambiental de replantear la ubicación del ZODME la Lechería, se hizo necesaria la búsqueda de un nuevo lugar para ubicarlo, lo cual implicó llevar a cabo actividades relacionadas con el levantamiento topográfico del sitio seleccionado, adelantar campañas de exploración geotécnica, diseño planta perfil, análisis hidrológico e hidrogeológico, diseño de obras hidráulicas, cálculo y análisis de estabilidad, diseño de la vía de acceso, trámites ante entidades, entre otras.

Se realizó la caracterización ambiental del área, así como los estudios técnicos ambientales con el fin de adelantar el trámite de solicitud de sustracción de reserva forestal ante el MADS.



VALORACIÓN ECONÓMICA.

La Concesionaria realizó la actualización de la valoración económica de los impactos ambientales relevantes del proyecto vial, a través de las metodologías avaladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA. Además, se realizó el análisis de los flujos de costos asociados a estos impactos frente a los beneficios sociales que brinda la ejecución del proyecto vial.

Para tener en cuenta

Es importante mencionar que debido a la declaratoria de estado de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, la ANLA mediante la Resolución 574 de 2020, suspendió los términos y plazos para la entrega de información adicional.

Por su parte, la Concesionaria viene adelantando todas las gestiones necesarias para radicar ante la ANLA, la información adicional requerida, dentro del plazo máximo establecido para tal fin por esta autoridad, **el cual vence el próximo 22 de abril.**

Cabe resaltar que, en la Mesa Técnica de Seguimiento a proyectos de orden nacional para el Valle de Cauca, convocada por la Gobernación del Valle y el Bloque Parlamentario para el día viernes 29 de enero de 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se comprometió a emitir un pronunciamiento de fondo sobre si otorga la licencia ambiental del proyecto, en un plazo de dos meses, contados a partir de la radicación de la información por parte de la Concesionaria. No obstante, resulta importante mencionar que a lo largo de estos años, la ANLA ha considerado que, bajo el Decreto 1753 de 1994, que rige el trámite ambiental del proyecto, dicha autoridad ha anunciado que puede continuar solicitando conceptos a otras entidades, información adicional y atender las solicitudes de los interesados en el proceso de Licenciamiento como Terceros Intervinientes.

GESTIÓN AMBIENTAL

COVIMAR Y SU COMPROMISO

COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN

DEL ENCLAVE SUBXEROFÍTICO EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO DAGUA



El enclave subxerofítico de la cuenca alta del Río Dagua, al pertenecer a la región del Chocó biogeográfico, alberga una gran riqueza en biodiversidad, según un estudio realizado por el Instituto Alexander von Humboldt en el 2015, esta región del país alberga especies endémicas y relaciones ecológicas únicas que contribuyen a la biodiversidad de la región.



Flor de Tuna (*Opuntia pittieri* Britton & Rose)
visitada por abejas

Es por esto, que la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. – COVIMAR, dando cumplimiento a los Acuerdos CD No. 003, 005 y 020 de 2019 expedidos por la CVC, presentó a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, un plan de restauración por sustracción temporal del Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande, el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de esta autoridad ambiental.

DÓNDE SE VAN A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN

Las diferentes estrategias establecidas en el Plan de Restauración por Sustracción Temporal presentado a la CVC, se implementarán en los predios Tierrablanca 1, Tierrablanca 2 y Macondo, localizados en el área protegida regional DRMI Atuncela (Dagua), que se encuentran bajo el manejo de la CVC. Estas áreas fueron aprobadas por la CVC dentro del Portafolio de áreas potenciales para procesos de restauración.



Predio Tierrablanca 1, Matorral de orquídeas
Epidendrum Melinanthum Schultr.

¹Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2015). Caracterización biológica de la ventana de biodiversidad enclave Atuncela, Municipio de Dagua, Valle del Cauca, 587 registros, Aportados por Palacio R., Muñoz A., Ospina J.P., Vergara M., Sánchez G. C., Echeverri C., Lizarazo J., Vargas-Méndez E., Guerrero C., Guevara-Molina C., Versión 1.1. <http://doi.org/10.15472/sdkmfn>



POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN QUE PLANTEA COVIMAR

Por medio de la implementación de las estrategias propuestas en el Plan de Restauración por Sustracción Temporal, se contribuirá con el inicio en la recuperación de la estructura ecosistémica, el incremento del área con cobertura vegetal y la diversidad; elementos que se han visto afectados y degradados durante años por actividades productivas como la ganadería y la agricultura.

También, se busca integrar el Plan de Rescate y Reubicación de Flora, que fue aprobado por la CVC, en el cual se encuentran las acciones de manejo para rescate y reubicación de las especies focales requeridas por la misma autoridad ambiental para las cuatro (4) especies de cactus: Candelabro (*Pilosocereus colombianus*), Tuna (*Opuntia bella*, *Opuntia pittieri*) y la especie endémica Zapallito (*Melocactus curvispinus subsp. loboguerreroi*), una especie de Anturio (*Anthurium caucavallense*) y una especie arbórea (*Cynophalla amplissima*). Así mismo, propiciar la recuperación del hábitat de las especies de fauna silvestre endémica presente en la zona, que también presentan endemismo.



Rana rubí - *Andinobates bombetes* (Dendrobatidae)
registrada en el predio Tierrablanca 1

²Restauración pasiva: Hace referencia a la recuperación espontánea de un ecosistema, la cual depende de su capacidad de adaptación (resiliencia) para superar o eliminar factores tensionantes que impiden su regeneración

QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO COVIMAR COMO PARTE DEL PLAN DE RESTAURACIÓN

Actualmente COVIMAR se encuentra realizando la caracterización biótica, donde se evalúan la flora y la fauna silvestre, en cada una de las coberturas presentes en las áreas a restaurar. Esto se lleva a cabo con el fin de conocer cuál es el estado actual del ecosistema, y comprender cuál es el punto de partida para implementar de la mejor manera las estrategias de restauración.



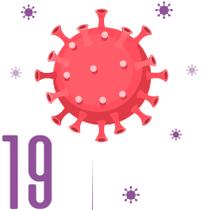
Zapallito
(*Melocactus curvispinus subsp. loboguerreroi*)

QUÉ BENEFICIOS TRAE ESTO PARA LA COMUNIDAD

Con el desarrollo del Plan de Restauración, se busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, además potencializar un ecosistema relevante, como lo es el enclave subxerofítico en Atuncela, permitiendo de esta manera aportar al restablecimiento de los servicios ecosistémicos como: **regulación de la calidad del aire, regulación del clima, control de la erosión, mantenimiento de la fertilidad del suelo, el ciclo del agua, la polinización, provisión de alimentos para la fauna silvestre, entre otros.**

GESTIÓN SST

LINEAMIENTOS TÉCNICOS
PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19



El COVID-19 (SARS-CoV-2 siglas en inglés) es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo coronavirus que surgió en enero de 2020 en Wuhan (China) y hace parte de una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común, hasta el Síndrome Respiratorio Agudo (SRA).

Los síntomas reportados por personas con COVID-19 son: fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar (sentir que le falta el aire), fatiga, dolores musculares y corporales, dolor de cabeza, pérdida reciente del olfato o el gusto, dolor de garganta, congestión o moqueo, náuseas o vómitos y/o diarrea y pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al virus.

La pandemia de COVID-19 ha causado considerables daños a nivel mundial en diferentes áreas, por lo que contar con una vacuna segura y eficaz va a contribuir a la reducción del número de casos de hospitalizaciones y fallecimientos relacionados con el contagio por el COVID-19, así como restaurar gradualmente las actividades sociales y económicas de la región, del país, y el mundo.

El proceso de vacunación en Colombia inició el 20 de febrero de 2021 basados en el Plan Nacional de Vacunación estructurado por el Gobierno Nacional, en el cual se establecen dos fases y cinco etapas. Se han logrado comprar 20 millones de dosis para 10 millones de colombianos por el mecanismo multilateral COVAX 41.5 millones de dosis para 25.250.000 personas (Pfizer, AstraZeneca, Janssen, Moderna y Sinovac). De esta manera se han alcanzado 61.5 millones de dosis para 35.250.000 millones de personas a vacunar.



PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN



El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por esta enfermedad, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y la reducción del contagio en la población general y así, controlar la transmisión del virus contribuyendo a la inmunidad de rebaño en Colombia.

De acuerdo con las recomendaciones de la OMS, para lograr este objetivo y proteger los sistemas de salud, se debe realizar la vacunación de manera escalonada iniciando con la población prioritaria, esto debido a que la producción inicial de la vacuna contra el COVID-19 es limitada, siendo un reto maximizar su uso para tener mayor impacto en la salud.

El proceso de priorización de la población se encuentra descrito en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, en donde se plantea como propósito la inmunidad del 70% de la población, es decir, a 35.734.649 de los 51.049.498 habitantes proyectados para Colombia durante el año 2021 para avanzar en el objetivo de la inmunidad de rebaño o inmunidad colectiva.

Haber tenido o superado la infección confirmada por Covid-19 no se considera como un criterio de exclusión para recibir la vacuna en el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 y serán incluidos de acuerdo con la generación de nueva evidencia científica. Las niñas, niños y adolescentes entre 0 y 15 años y gestantes por ahora no hacen parte del Plan, debido a que a la fecha no existe evidencia científica que soporte la seguridad y eficacia de las vacunas en estos grupos poblacionales de especial protección.



FASES Y ETAPAS DEL PLAN DE VACUNACIÓN

El Plan de Vacunación establece dos (2) fases y cinco (5) etapas para la aplicación de las vacunas en el año 2021, definido de la siguiente manera:



Fuente: Ministerio de Salud: ABECÉ de la vacunación contra el Covid 19

ruta de vacunación

1. Información, Consulta y Postulación en el Aplicativo "MiVacuna Covid-19". A través de esta herramienta dispuesta en el enlace:

<https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/>,

los habitantes del territorio nacional cuentan con tres componentes: "Me Informo, Me consulto y Me Postulo".

- Desde el componente "Me Informo", los ciudadanos pueden encontrar lo referente al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, los criterios de priorización y el consentimiento informado.
- En el segundo componente "Me Consulto", las personas podrán buscar en qué etapa de priorización de la vacunación se encuentran, consultar lugar, fecha y sitio de vacunación.
- En el tercer componente "Me Postulo", una persona, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de su etapa de priorización o que no aparezca, podrá postularse ingresando unos datos adicionales y determinando el criterio correspondiente.

Se aclara que no es necesario registrarse en "MiVacuna Covid-19" para vacunarse, ya que serán las IPS las que ingresarán la información de la población a vacunar de acuerdo con la etapa en la que se vaya avanzando, para que así los colombianos priorizados puedan visualizar el lugar, fecha y hora de vacunación.

2. **Asignación del Punto de Vacunación.** La entidad responsable de su salud (EPS) asignará el punto de vacunación en el municipio de residencia de cada usuario y cerca al lugar de su vivienda.
3. **Agendamiento de Citas.** La EPS debe realizar el agendamiento de todos los usuarios, de acuerdo con las fases y etapas a través de los mecanismos que disponga. Si el esquema de la vacunación requiere de dos (2) dosis, en la misma llamada se agendarán las dos citas respetando el intervalo entre las dosis y de la misma manera garantizará que complete el esquema con la misma vacuna.
4. **Aplicación y Registro de la Vacuna.** La persona debe presentarse el día y la hora asignada por el prestador de servicios de salud. Los menores de edad y las personas que requieran ayuda deben acudir con un acompañante mayor de edad.

- Consentimiento informado para la vacunación contra el COVID-19. El consentimiento informado hace parte del proceso de vacunación contra el COVID-19, mediante el cual el usuario del servicio manifiesta de manera autónoma su voluntad de recibir o no el esquema completo de vacunación contra el COVID-19.
- Carné de vacunación. La vacuna contra el COVID-19 se registrará en el carné de vacunación establecido para tal fin. El usuario deberá conservar este documento y presentarlo en el momento de la aplicación de la segunda dosis (si se requiere).



RUTA PARA ADULTOS MAYORES SIN ACCESO A INTERNET

En el caso que una persona no tenga acceso a un dispositivo con internet y si está dentro de la población priorizada, esta es la ruta definida:

- Desde la EPS llaman al usuario y se define fecha.
- Si no llaman al usuario, éste puede llamar a su IPS, EPS, ente territorial de su jurisdicción o a la línea 192, para obtener su agenda o información.
- También puede ir a la IPS y agendarse, o a través de un tercero en caso de que tenga limitaciones.
- Ya con la cita, la persona se vacuna en su IPS primaria, pero puede acceder a otra IPS o vacunarse en IPS de vacunación masiva (en Etapa 1 y 2, siempre agendado).
- En el caso de personas con limitación, se hace vacunación en casa o en el sitio de Centro de Larga Estancia para adultos mayores.
- Se dispondrán de puntos para vacunación masiva, según las fases.
- En sitios rurales se harán jornadas de vacunación a través de sus IPS públicas o privadas.
- En la medida que avanza el proceso y según las coberturas, se incorporarán otros procesos complementarios ya previstos.



VACUNACIÓN EN ÁREAS RURALES

Consiste en hacer la vacunación en un lugar, día y hora determinados, con previa difusión de la actividad. Se debe coordinar con los líderes comunitarios, autoridades étnicas, médicos tradicionales, gestores de salud propia, entre otros. Teniendo en cuenta la situación actual de

pandemia por COVID-19, se hace necesaria la asignación de turnos de los grupos familiares que se encuentran en la zona a vacunar, garantizando las medidas higiénico-sanitarias y el uso de elementos de protección personal.

Pasos para realizar el proceso de vacunación por micro concentración en población de área rural:

1



Identifique al líder local y coordine la(s) fecha(s) de vacunación. solicite censo poblacional según necesidad, coordine las necesidades de **logística requeridas***, entregue y socialice el consentimiento informado.

2



Realice alistamiento de la logística para el proceso de vacunación, con base en la meta de población a vacunar según tasa y etapa u otras indicaciones, número de vacunadores, rendimiento por vacunador, disponibilidad de vacuna.

3



Desarrolle el proceso de vacunación.

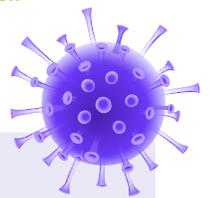
4



Evalúe el % de vacunación alcanzado y determine si se requiere una nueva fecha de vacunación o si se coordinan citas programadas a través de la táctica intramural. Programe nueva fecha de vacunación para aplicación de segundas dosis, si es necesario.

**1. Espacio exclusivo para vacunar, 2. Personal de apoyo de la institución, 3. Información y comunicación al personal del proceso de vacunación y 4. Disponibilidad o cercanía de atención en caso de urgencia. (tomar elementos de organización establecidos la táctica de carpas y campamentos de vacunación)*

Fuente: Ministerio de Salud: Lineamientos Técnicos y Operativos para la Vacunación contra el Covid-19.



RECUERDA

Al protegerme a mí, protejo a los que quiero, protejo a mi comunidad y a mi país.

Las vacunas actúan junto al sistema inmunitario para que el organismo esté preparado para combatir el virus, si se ve expuesto al mismo.

Como la vacuna contra el Covid-19 previene la transmisión, cada persona inmunizada cortará la posible cadena de contagio, se prevendrá la infección de las personas con mayor vulnerabilidad de enfermar gravemente y morir.

El inicio de la vacunación NO marca el fin de la pandemia. Debemos seguir respetando las medidas de prevención.

Después de la aplicación de la vacuna debemos mantener todas las medidas de prevención. La vacuna será efectiva después de varios días de su aplicación.

A través del aplicativo "MiVacuna Covid-19": Me Informo, Me Consulto y Me Postulo.

Bibliografía.

- <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Mi-Vacuna-inicia-operacion.aspx>
- Lineamientos Técnicos y Operativos para la Vacunación contra el Covid-19 (MINSALUD).
- Decreto 109 de 2021 Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación con el Covid-19.
- Plan Nacional de Vacunación con el Covid-19. Documento Técnico Versión 2 (MINSALUD).
- ABECÉ de la vacunación contra el Covid 19.



GESTIÓN SOCIAL



UNA CAMPAÑA SOCIAL QUE BUSCA ENCENDER

LA CHISPA

· E M P R E N D E D O R A ·

EN LA COMUNIDAD DEL PROYECTO VÍAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

A lo largo del desarrollo del proyecto vial Mulaló - Loboguerrero - Ruta de los vientos, se han venido adelantando actividades comunitarias como: talleres, festivales, semillas productivas y procesos de desarrollo sostenible que aporten positivamente al crecimiento socio cultural de la región.

El constante compromiso con las comunidades del área de influencia del Proyecto vial, ha generado una iniciativa que le apuesta a la cultura de emprendimiento a través de una propuesta innovadora y ambientalmente sostenible que aporta al desarrollo económico de los corregimientos y veredas aledaños al proyecto.

"La Chispa Emprendedora" es una campaña que busca convertirse en una herramienta de apoyo, a través de la entrega de elementos que permitan iniciar un negocio propio a las familias beneficiadas y brindar la oportunidad de afrontar la crisis económica a nivel regional, generada a partir de la pandemia ocurrida por el virus del COVID - 19.

En el marco de la campaña "La Chispa Emprendedora", el pasado mes de diciembre del año 2020, se llevó a cabo la primera capacitación virtual, por medio de la plataforma oficial de Facebook de la Concesionaria, cuyo objetivo principal era capacitar a la población del área de influencia del proyecto, por parte de expertos en la temática de asados saludables con barril peruano. Una herramienta novedosa que permite realizar preparaciones a la brasa con un 80% menos de humo.

El grupo de expertos en parrillada deleitó al público con una serie de recetas sencillas y económicas de preparar, dentro de las que se destacan el ceviche de chicharrón, choripan y punta de anca. Una vez finalizada la tarde de



Blanca Ordóñez
Colaboradora Ruta de los Vientos
Consejo Comunitario
de Loboguerrero

Doris Montoya
Representante Legal Consejo
Comunitario de Loboguerrero

enseñanza, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. sorteó y entregó entre los participantes, dos (2) barriles peruanos, para plantar una semilla de emprendimiento y ver florecer en un tiempo ideas, proyectos y nuevos sueños.

Desde la ruta de los vientos continuamos con el compromiso de hacer que "La Chispa Emprendedora" siga creciendo y beneficie día a día a nuestra comunidad.

La Ruta de los Vientos

ES TAMBIÉN UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR Y LA BIOSEGURIDAD

de los Colombianos



Día a día, la Concesionaria Nueva Vía al Mar – COVIMAR, dedica un gran esfuerzo en promover la protección no sólo de sus colaboradores y aliados estratégicos sino también de las comunidades que hacen parte del área de influencia y en general toda la población de Colombia.

Desde el inicio de la cuarentena y hasta el día de hoy, se ha adelantado una campaña constante de información y prevención, que abarca medidas de bioseguridad para los trabajadores de campo y en las zonas comunes del hogar durante el teletrabajo; con publicaciones sobre la prevención del Covid 19 a través de medios de comunicación como: redes sociales, radio y televisión.

Es así como, esta campaña ha permitido elaborar la siguiente ruta de bienestar y bioseguridad con los detalles y la información necesaria para que usted, su familia, amigos y conocidos puedan abrochar sus cinturones y recorrer con nosotros este sendero; que tiene como misión finalizar el trayecto de esta pandemia con todos abordo, seguros, sanos y alejados del COVID-19.

A continuación, te invitamos a tomar el camino correcto y conocer un poco más de lo que se realiza en la Ruta de los Vientos para promover la salud de todos.

CAMINO DE LA POBLACIÓN

1. Lavado de manos.

Iniciemos este camino en una de las paradas más importantes para nuestra salud. El constante lavado de manos es fundamental dentro de la lucha contra el coronavirus. Procura hacerlo de la mejor manera cada hora entre 20 y 30 segundos.

2. Uso de tapabocas y distanciamiento físico.

Continuando nuestro recorrido por la carretera de la protección, te pedimos que hagas un correcto uso del tapabocas siempre que salgas de tu hogar. Mantén una distancia de al menos 2 metros con los demás y evita el consumo de alimentos o bebidas en aglomeraciones. Recuerda que es una responsabilidad de todos impuesta por el gobierno nacional y la OMS.

3. Desinfección en el hogar.

Esta parada en la ruta es un bloque de protección que aleja al virus de nuestros hogares. Desinfecta muy bien paquetes, zapatos y prendas de vestir. Si tienes mascotas, limpia muy bien sus patitas.

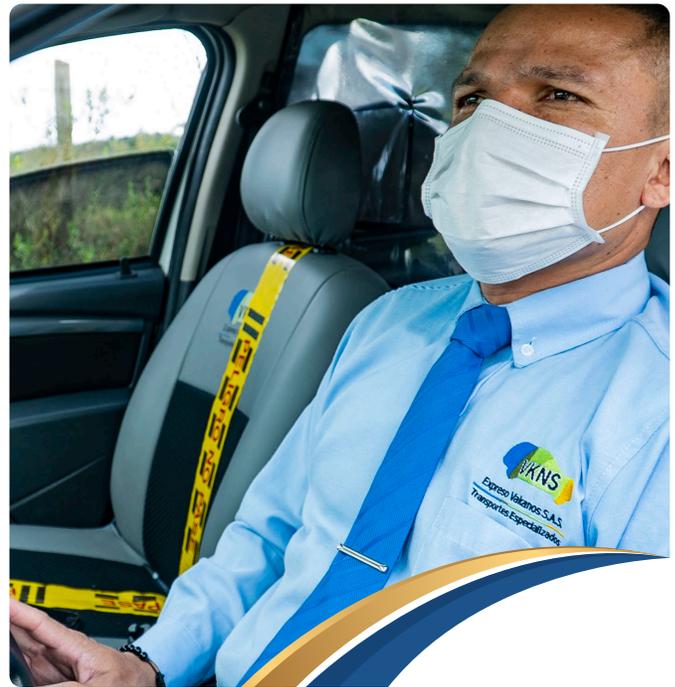


4. Ten presentes las líneas de atención y conserva la calma.

El resfriado común y otras enfermedades no han desaparecido. Si sufres algunos de los síntomas asociados al Covid-19 ponte en aislamiento e inmediato contacto con tu EPS o las líneas de atención que nos ha brindado el gobierno, pero no pierdas la tranquilidad. Espera una pronta atención y sí has hecho toda la ruta bien, es probable que se trate de otra afección.

5. Repite la Ruta a diario y síguenos.

Hemos dispuesto canales de información en los medios más importantes para llegar a la mayor cantidad de personas. Pueden seguirnos en redes sociales como El mundo de Covito o ver nuestro contenido por el canal regional Telepacífico y escuchar nuestras recomendaciones por Caracol radio. En cada uno de estos espacios encontrarás información de primera mano compartida por el Gobierno nacional y la OMS.



CAMINO DE LOS COLABORADORES:

1. Capacitación sobre COVID-19.

La Ruta de nuestros colaboradores inicia con una profunda charla sobre Covid-19 en sus distintos campos de entendimiento. Cada día se capacitan de manera virtual a todos los miembros de Covimar para hacer de su recorrido un sendero más seguro contra el virus.

2. Encuesta de sintomatología y tamizaje.

Los colaboradores en la Ruta del bienestar continúan con la realización de una encuesta de sintomatología donde reporten su estado de salud. Aquellos que tienen labores de campo, pasan por un tamizaje al inicio de la jornada, donde se les toma la temperatura corporal y se les pide que realicen una completa desinfección de manos.

3. Uso de EPP completo.

En este punto del trayecto nos aseguramos de que todos los colaboradores tengan sus EPP en orden para iniciar sus labores de la forma más segura.

Es importante que porten siempre consigo tapabocas, alcohol, gel desinfectante y una botella de agua.

4. Desinfección de vehículos.

Durante esta parada en la ruta, los conductores se cercioran de realizar todo un protocolo de bioseguridad en los autos, limpiando las superficies con alcohol y asegurándose que dentro del vehículo los pasajeros acaten las normas de bioseguridad.

5. Distanciamiento social.

Para llevar a cabo sus respectivas labores, los colaboradores tienen en cuenta que deben respetar el espacio entre ellos, no realizar reuniones con más de 10 personas y evitar contacto directo con cualquier persona. Al terminar su jornada, deben desplazarse inmediatamente para su hogar y continuar con las anteriores recomendaciones dentro de su casa con sus familiares.

Terminar este recorrido sanos y salvos depende de cada uno de nosotros.
Hagamos de estas recomendaciones un hábito y salgamos todos juntos adelante.

EL PROYECTO VIAL MULALÓ - LOBOGUERRERO

ACOMPAÑANDO A LAS COMUNIDADES

CON SENTIDO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



Durante el año 2020 el mundo se vio afectado por el inicio de la pandemia generada por el Covid 19, situación nueva y totalmente desconocida para toda la población y gobiernos del mundo, que generó crisis en aspectos de la sociedad como: salud, economía, seguridad y social.

Sin embargo, en medio de la adversidad siempre existe la esperanza, razón por la cual el proyecto vial Mulaló - Loboguerrero, Ruta de los Vientos, con el ánimo de acompañar las iniciativas que nacen en la comunidad aledaña al proyecto, se unió a una loable campaña que busca hacer felices a los niños de la comunidad del corregimiento de Loboguerrero.

En cabeza de la Representante Legal del Consejo Comunitario de Loboguerrero, la señora **Doris Montoya**, se realizó la entrega de más de **700 kits a niños y niñas de 4 a 11 años**, con elementos ecológicos de uso personal, que permite sobrellevar la difícil situación originada por el COVID - 19 y garantice el mantenimiento de las medidas de bioseguridad para evitar su propagación.

Cada uno de estos kits fue entregado en casa, con las medidas de seguridad necesarias para el bienestar de las comunidades, tales como el uso de tapabocas y el distanciamiento físico.



LA RUTA DE LOS VIENTOS MÁS CERCA DE SU COMUNIDAD



LÍNEA TELEFÓNICA DEL PROYECTO

Desde ahora se pueden comunicar al:

 **322 724 8762**

Allí un profesional social atenderá su llamada y estará dispuesto para brindarle información, atender sus peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes.

Señor usuario, recuerde que para la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. es muy importante mantener constante comunicación, conocer sus opiniones y resolver sus inquietudes.

REDES SOCIALES



El mundo de Covito



El mundo de Covito



@elmundodecovito



@ElMundoDeCovito



www.elmundodecovito.com

